



ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA

SERVICIO DE COOPERACIÓN LOCAL

CORRECCIÓN DE ERRORES

Detectado error en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación de la asistencia técnica en materia de seguridad y salud, años 2013-2016, y aprobado por la Junta de Gobierno de fecha 16 de julio de 2013 la rectificación del error consistente en la previsión de otorgar 2 puntos por cada 0,01% de baja ofertada cuando la previsión era la de otorgar 1 punto por cada 0,01% de baja.

Se procede a nuevo plazo para la presentación de ofertas que será con la fecha límite de presentación: 14 horas del 26 día natural siguiente a aquél en que se publique este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*. Si ese día fuese sábado o festivo será el siguiente día hábil.

Soria, 18 de julio de 2013.– El Presidente, Antonio Pardo Capilla.

1836

BOPSO-84-24072013